

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

17 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el anuncio de información previa, indicativo de los contratos derivados del acuerdo marco para el suministro de bollería, repostería, cereales de desayuno, galletas, panes especiales y frutos secos a los centros de la Comunidad de Madrid, a celebrar durante el año 2014, por la Junta Central de Compras, dependiente de la Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio.*

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda. Junta Central de Compras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
 - c) Domicilio: Calle Santa Catalina, número 6.
 - d) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - e) Teléfono: 915 804 735.
 - f) Telefax: 915 803 460.
 - g) Correo electrónico: juntadecompras@madrid.org
 - h) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://w.w.w.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:
 - a) Objeto: Acuerdo marco para el suministro de bollería, repostería, cereales de desayuno, galletas, panes especiales y frutos secos a los centros de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto mediante varios criterios de adjudicación; Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos de la Comisión Europea): 15-81-0000; 15-82-0000; 15-61-0000; 15-89-0000; 15-31-0000; 15-33-0000; 15-88-0000.
 - b) Valor estimado de los bienes a suministrar: 1.350.400,00 euros.
 - c) Fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación: 1 de junio de 2014.
3. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de abril de 2014.

En Madrid, a 27 de marzo de 2014.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, Francisco Lobo Montalbán.

(03/11.103/14)

